# 152.ª SESIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO

Washington, D.C., EUA, del 17 al 21 de junio del 2013

Punto 7.6 del orden del día provisional

CE152/INF/6 (Esp.) 7 de mayo del 2013 ORIGINAL: ESPAÑOL

## LA SALUD EN LA AGENDA PARA EL DESARROLLO DESPUÉS DEL 2015: INFORME SOBRE LOS PREPARATIVOS PARA EL DEBATE DE TIPO PANEL

#### **Antecedentes**

- 1. El proceso de consulta sobre la agenda para el desarrollo después del 2015 comenzó a fines del 2011, con la coordinación de las Naciones Unidas. Desde esa fecha, se han llevado a cabo procesos paralelos de consulta a nivel mundial, regional y nacional, como se detalla a continuación.
- 2. El primer tipo de consulta es el Grupo de Alto Nivel de Personas Eminentes que han sido seleccionadas por el Secretario General de las Naciones Unidas y que entró en funciones en agosto del 2012. De la Región de las Américas, se seleccionaron cinco personas: la Embajadora María Ángela Olguín, Ministra de Relaciones Exteriores de Colombia; la doctora Izabella Teixeira, Ministra de Medio Ambiente de Brasil desde el 2010; la Embajadora Patricia Espinosa, ex Secretaria de Relaciones Exteriores de México; la doctora Gisela Alonso, Presidenta de la Agencia Cubana de Medio Ambiente desde 1999, y el señor John Podesta, Presidente del *Center for American Progress* y profesor visitante de la escuela de leyes de la Universidad de Georgetown.
- 3. El segundo tipo son las consultas nacionales y subnacionales, bajo la responsabilidad del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo<sup>1</sup> (PNUD) y organizadas por los coordinadores residentes del PNUD en 50 países. Hasta el momento,

\_

UNICEF: Fondo de Naciones Unidas para la Infancia; FAO: Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación; PMA: Programa Mundial de Alimentos; ONUDI: Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial; DAES: Departamento de Asuntos Económicos y Sociales; PNUD: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo; ACNUDH: Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos; UNESCO: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura; OIT: Organización Internacional del Trabajo; PNUMA: Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente; UNFPA Fondo de Población de las Naciones Unidas; OIM: Organización Internacional para las Migraciones.

11 países de la Región han sido seleccionados para llevar a cabo tales consultas: Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Haití, Perú y Santa Lucía.

- 4. El tercer tipo son las consultas temáticas, bajo la responsabilidad de los organismos de las Naciones Unidas (1) y con el apoyo de uno o dos países. Los temas de las consultas temáticas son: *inequidad* (UNICEF y ONU-Mujeres; Dinamarca y Ghana), *salud* (OMS y UNICEF; Suecia y Botswana), *seguridad alimentaria y nutricional* (FAO y PMA; España), *energía* (ONU-Energía, ONUDI, DAES, Banco Mundial y PNUD; Noruega y México), *gobernanza* (PNUD y ACNUDH; Alemania), *educación* (UNESCO y UNICEF; Canadá), *conflictos y fragilidad* (PNUD, UNICEF, Comisión de Paz de las Naciones Unidas y Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción de Riesgos de Desastre; Finlandia), *agua* (ONU-Agua, UNICEF y el Programa Conjunto OMS/UNICEF de Monitoreo del Abastecimiento de Agua y del Saneamiento; Holanda y Suiza), *crecimiento y empleo* (OIT y PNUD; Japón), *medio ambiente sostenible* (PNUD y PNUMA; Francia y Costa Rica) y *dinámica poblacional* (DAES, UNFPA, PNUMA, ONU-Hábitat y OIM; Suiza).
- 5. En el campo de la salud, se han llevado a cabo varias consultas: una a nivel mundial organizada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el UNICEF, y dos a nivel regional con representantes de los ministerios de salud, con alcaldes y líderes locales indígenas y afrodescendientes, y con representantes de organizaciones de la sociedad civil.

#### Resultados de los debates sobre el tema de salud

- 6. Los debates en torno al tema de la salud en la agenda para el desarrollo después del 2015 han coincidido en los siguientes puntos:
- a) La salud está en el centro del desarrollo sostenible. No sólo contribuye al desarrollo sino que es un indicador clave de un desarrollo inclusivo, equitativo, centrado en la gente y sustentado en los derechos humanos. La agenda para el desarrollo después del 2015 requiere un marco riguroso del desarrollo sostenible que aclare de qué manera difiere de los modelos de desarrollo imperantes para delimitar el papel de la salud y la acción intersectorial que sustente la "salud en todas las políticas".
- b) Será necesario redoblar esfuerzos para asegurar que los Objetivos de Desarrollo del Milenio se cumplan en todos los países; sin embargo, exigen ser replanteados y analizados en función de los logros y rezagos a nivel sub-nacional para reducir inequidades y dar respuestas pertinentes y sinérgicas a los grupos en condiciones de mayor vulnerabilidad y no sólo desde la perspectiva de la reducción de la pobreza.

- c) A los Objetivos de Desarrollo del Milenio se le agregarán otras prioridades de salud que reflejan, a nivel mundial y regional, una fuerte carga de enfermedad como las enfermedades no trasmisibles y factores de riesgo incluyendo la salud mental.
- d) Un objetivo central a plantear es la cobertura universal de salud como una meta operativa. Esta meta se entiende como el acceso a la salud para todos con calidad y en función de las necesidades en un marco de derechos humanos y en respuesta a los determinantes sociales. Deberá incluir acceso a todas las intervenciones claves (promoción, prevención, tratamiento, rehabilitación, etc.), así como protección social en salud para todos. Este objetivo requiere sistemas nacionales de salud fuertes y equitativos que puedan prestar servicios de calidad.
- e) La visión general de la agenda para el desarrollo después del 2015 debe de centrarse en el "bienestar" y "bienvivir" para todos y contemplar como un objetivo global: Llevar la salud al máximo en todas las etapas de la vida.
- 7. Por esta razón, la Organización Panamericana de la Salud se propone desarrollar este panel con actores sociales claves para escuchar sus experiencias y puntos de vista.

### Objetivo general del debate

8. El objetivo general de este debate de tipo panel es explicar a los ministros de salud de la Región los procesos de consulta sobre la agenda para el desarrollo después del 2015, en seguimiento a los compromisos establecidos en el ámbito de las Naciones Unidas en el año 2000 por 189 Jefes de Estado y de Gobierno de todo el mundo. La OMS y la Organización Panamericana de la Salud (OPS) han establecido un claro compromiso con los Objetivos de Desarrollo del Milenio 2000-2015 (ODM) y reafirman este compromiso en el proceso de consulta que culminará con los objetivos que se establezcan para el período después del 2015.

#### Objetivos específicos del debate

- 9. Este debate de tipo panel tendrá los siguientes objetivos específicos:
- a) Presentar los resultados de la consulta temática sobre la salud a nivel mundial y sus implicaciones a nivel regional.
- b) Transmitir la perspectiva de personas eminentes de la Región y los resultados del proceso de consulta regional llevado a cabo por el gobierno de Colombia y los organismos de las Naciones Unidas en la Región.
- c) Transmitir las reflexiones y los resultados de la consulta llevada a cabo por la OPS con alcaldes y organizaciones de la sociedad civil, que se encuentran documentados en un informe de posición enviado a la OMS como insumo para la reunión de Botswana.

- d) Analizar el papel de la OPS/OMS en el apoyo a los Estados Miembros en los procesos de consultas nacionales y temáticas y de qué manera los compromisos expresados en estas consultas se contemplan en el Plan Estratégico 2014-2019.
- e) Instalar el tema en la agenda política de los Estados Miembros de la Organización y reforzar la necesidad de fortalecer las consultas nacionales y subnacionales sobre la agenda para el desarrollo después del 2015 en relación con la salud.

#### Propuesta temática para el debate

- 10. Se proponen los siguientes expositores y temas:
- a) La oficina de la Directora General de la OMS explicará los resultados de la consulta temática sobre la salud llevada a cabo en Botswana desde una perspectiva mundial, así como los lineamientos del documento que se presentará a las Naciones Unidas como resultado de las consultas.
- b) La Cancillería de Colombia presentará los resultados de la Consulta Regional sobre Desarrollo Sostenible en seguimiento a la agenda para el desarrollo después del 2015, que se llevó a cabo del 7 al 9 de marzo del 2013, y sus implicaciones para la agenda de salud y desarrollo.
- c) Se propone que el Director del Programa de Coordinación en Salud Integral (PROCOSI) realice una presentación sobre los resultados de diferentes consultas. PROCOSI es la organización no gubernamental de Bolivia que fue seleccionada por la OMS para llevar a cabo una consulta nacional y que participó en la consulta regional organizada por la OPS en La Antigua Guatemala, del 12 al 24 de febrero del 2013.
- La Directora de la Oficina Sanitaria Panamericana (OSP) describirá el apoyo de la d) OPS/OMS a los países de la Región en tres procesos paralelos: i) continuar fortaleciendo la cooperación técnica dirigida a los países en riesgo de no cumplir indicadores algunas metas para alcanzar ii) fortalecer los procesos de consulta en la Región sobre la agenda después del 2015 en relación con la salud, tomando en cuenta los resultados de la reunión de Botswana, para asegurar que no sólo se fortalezca la cobertura universal de los servicios de salud, sino que también se responda a los determinantes sociales, y iii) impulsar el tema de la salud en los debates regionales intersectoriales sobre el desarrollo sostenible, como se ha expresado en la reunión regional en Bogotá (Colombia). La Directora dará lineamientos para apoyar a los Estados Miembros ante los nuevos retos planteados en el Plan Estratégico 2014-2019.
- e) El Presidente del Consejo Directivo abrirá el diálogo con los Ministros.

### Participantes e invitados

- 11. El debate de tipo panel contará con la presencia de:
- ministros de salud y otros representantes de los Estados Miembros;
- directores o representantes de organismos de las Naciones Unidas y de bancos de desarrollo;
- miembros de los distintos cuerpos diplomáticos;
- embajadores ante la Organización de Estados Americanos, y
- grupos de organizaciones no gubernamentales y organizaciones de base.
- 12. En los siguientes documentos oficiales se establece el compromiso de la OPS/OMS para apoyar a los Estados Miembros en el logro de los ODM.
- a) Desde el 2004, la OPS ha expresado un fuerte compromiso con los ODM y las metas de salud (documento CD45/8), que se refleja en la resolución aprobada por el 45.º Consejo Directivo (resolución CD45.R3), así como en el informe de progreso presentado en el 2011 (documento CE148/INF/5).
- b) En la misma línea, la Asamblea Mundial de la Salud ha llevado a cabo revisiones periódicas de los ODM (documentos <u>A63/7</u> del 2010 y <u>A65/14</u> y <u>A65/15</u> del 2012) y expresado su compromiso en la resolución WHA63.15 (2010).
- c) El informe "Monitoreo del logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio relacionados con la salud: La salud en la agenda para el desarrollo después de 2015 (Informe de la Secretaría)" (documento EB132/12) presentado ante la 132.ª reunión del Consejo Ejecutivo de la OMS (enero del 2012).
- d) El informe "Acelerar el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio: opciones de crecimiento sostenido e inclusivo y cuestiones relativas a la promoción de la agenda de las Naciones Unidas para el desarrollo con posterioridad a 2015", 66.º período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas (documento <u>A/66/126</u>, 11 de julio del 2011).
- e) Reunión ministerial de la OMS y el Banco Mundial sobre cobertura sanitaria universal (varios documentos).
- f) Notas descriptivas de la OMS sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio.
- 13. Con el objetivo de apoyar a los ministerios de salud y a las oficinas de la OPS en los países durante estos procesos de consulta paralelos y diversos, la OPS ha preparado un conjunto de herramientas que incluye las responsabilidades a nivel regional en esta consulta y contiene los documentos pertinentes para apoyar los resultados y reflejar los acuerdos. Estas herramientas se pueden encontrar en: <a href="http://new.paho.org/mdgpost2015/">http://new.paho.org/mdgpost2015/</a>.

CE152/INF/6 (Esp.) Página 6

# Intervención del Comité Ejecutivo

14. Se solicita al Comité Ejecutivo que tome nota sobre este informe y proporcione las recomendaciones que considere pertinentes.

- - -